

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/20212		
A:	04 OCT 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

ANT.:

MAT.: Lo que indica.

MACUL, 30 SEP 1993

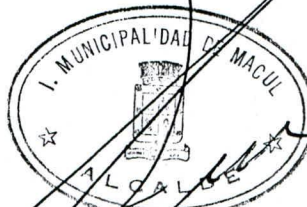
DE : SERGIO PUYOL CARREÑO, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MACUL

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS, JEFE DE GABINETE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En relación a la inauguración de la Unidad Policial en nuestra comuna, debo informar a Ud. que en una conversación mantenida por el suscrito directamente con S.E. el Presidente de la República, el día 29 de Septiembre en la visita que realizó a la Quebrada de Macul, él manifestó, después de consultar su agenda, la posibilidad de asistir a la inauguración señalada el día 28 de Octubre del presente, para lo cual solicitó al Sr. Luis Pareto, Intendente Región Metropolitana quien se encontraba presente, que se sirviera confirmar con Ud. lo antes señalado.

Por lo anterior, es que le ruego se sirva tener a bien confirmar por escrito a esta Alcaldía la asistencia del Sr. Presidente a dicha ceremonia para el día 28 de Octubre, sugiriendo como hora posible las 11 horas A.M..

Sin otro particular, le saluda atentamente,



SERGIO PUYOL CARREÑO
ALCALDE